Expediente nº 2025-013493

Área de Seguridad

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Objeto: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS POLICIALES

ELABORADO POR:

Oficial Jefe de la Unidad de Administración de Policía nº 128

Subárea de Economía, Contratación y Recursos

Angel Jimeno Somoano

Subdirección de Estructura y Desarrollo

Raquel Gil Roldán

VBº, Dirección de Seguridad Ciudadana

Iñaki Elexalde García-Escudero

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL CONTRATO

LOTE 1

2.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOTE 1

2.1.- IMAGEN EXTERIOR

2.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHÍCULOS

2.3.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO

LOTE 2

3.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOTE 2

3.1.- IMAGEN EXTERIOR

3.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHÍCULOS

3.3.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO

4.- PRESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN POLICIAL DE LOS VEHÍCULOS

5.- ACCESORIOS

6.- DOCUMENTACIÓN

7.- GARANTÍA

8.- ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS

ANEXO 1.- IDENTIDAD CORPORATIVA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE PROPIEDAD DE 9 VEHÍCULOS POLICIALES, DIVIDIDOS EN 2 LOTES, DESTINADOS AL ÁREA DE SEGURIDAD

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del presente contrato el suministro en régimen de propiedad de 9 vehículos nuevos, divididos en 2 lotes: **Lote 1, Seis vehículos SUV-compactos con distintivos; Lote 2, Tres vehículos SUV-compactos con distintivos;** todos ellos con destino al Área de Seguridad del Ayuntamiento de Bilbao.

LOTE 1

6 vehículos SUV-compactos con distintivos.

2.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOTE 1

La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

2.1.-IMAGEN EXTERIOR.

Los vehículos deberán ser de color gris claro (gris plata o similar) y llevarán adhesivos con logotipos corporativos. Los logotipos deberán ser de vinilo del color y formas que se indican en el Anexo I.

2.2.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHICULOS.

Los vehículos a suministrar deberán cumplir con las siguientes características.

2.2.1.-Tipo y Carrocería.

Vehículos SUV-Compactos, de cinco puertas (cuatro puertas y portón trasero), híbridos gasolina-eléctricos autorecargables, no enchufables (FHEV).

2.2.2.-Motor y dimensiones.

-Híbrido gasolina-eléctrico autorecargable, no enchufable (FHEV).
-Cuatro cilindros.
-Cilindrada no inferior a 2.200 CC
-Batería gel de 80 Ah mínimo.
-Caja cambios automática o similar.
-Depósito combustible **no inferior** a 40 litros.
-Dirección asistida variable.
-Potencia no inferior a 180 CV.
-Contaminación homologado Euro 6.
-Longitud **no inferior** a 4500 mm.
-Altura **no inferior** a 1600 mm.

2.2.3.-Equipamiento.

a) Los asientos del compartimiento delantero serán antideslizantes, tapizada la zona lumbar y lateral en material resistente al desgaste, con reglaje longitudinal e inclinación del respaldo. El asiento del conductor podrá regularse en altura y profundidad.
b) Alfombrillas de goma en la parte delantera del vehículo y lector de mapas en el techo.
c) Antibloqueo de frenos (A.B.S) – Control de tracción (A.S.R.) – Control de Estabilidad (E.S.P.).
d) Asistencia electrónica de frenada.
e) Airbags frontales.
f) Climatizador.
g) Cierre centralizado con mando a distancia.
h) Elevalunas eléctricos delanteros.
i) Volante regulable en altura y profundidad.
j) Las lunas serán tintadas y las de las puertas traseras y del portón trasero llevaran un film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos. Las lunas delanteras llevarán un film transparente antivandálico.
k) Deberá llevar iluminación en maletero.
l) Retrovisores eléctricos calefactados.
m) Faros antiniebla(o sistema de iluminación superior, LED).
n) Cámara de visión trasera para la asistencia de estacionamiento.
o) Paquete de cadenas metálicas o sistema similar homologado para poder circular por la nieve.

2.2.4- Equipamiento Específico.

Los vehículos dispondrán de un **Kit de personas detenidas,** conforme a lo siguiente:

- Mampara de policarbonato ABS, transparente.

- Asiento trasero y suelo de la parte trasera en A.B.S. y con desagüe al exterior del suelo.
- En las puertas laterales traseras los cristales serán fijos, y su parte inferior (panel) será fija no existiendo en este último ningún tipo de manilla ni asidero para evitar la apertura desde el interior

- Control de apertura de puertas traseras, debiendo ser además esta apertura remota accesible desde el puesto del conductor y acompañante.

- Llevar cinturones traseros retractiles.

***El vehículo, después de haber sido instalado el "Kit de personas detenidas", deberá mantener las medidas mínimas que se detallan a continuación:**

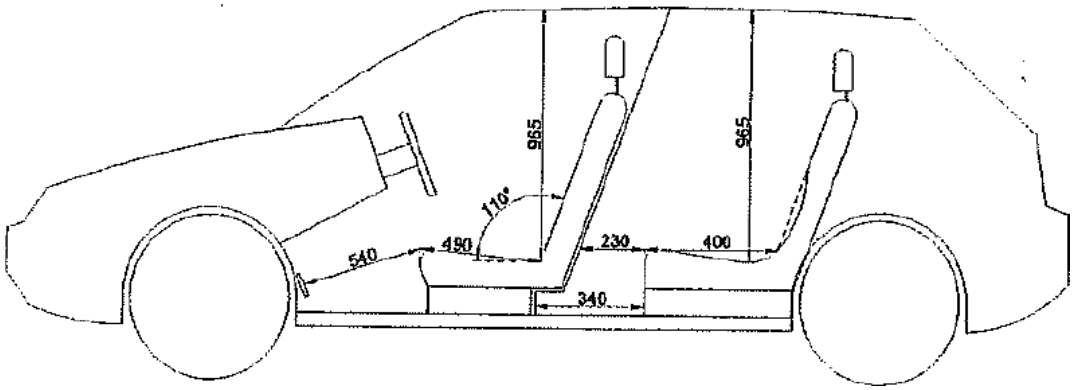
Parte delantera:

a) 540 mm a medir desde el pedal de freno hasta el asiento del conductor en su parte más retrasada.
b) 490 mm a medir desde el borde del asiento hasta el respaldo del asiento del conductor.
c) 995 mm a medir desde el asiento del conductor en su posición más baja hasta el techo del vehículo.

Parte trasera:

d) 340 mm de espacio para los pies en el habitáculo de transporte de detenidos.
e) 230 mm a medir desde la mampara de seguridad hasta el borde del asiento de traslado del detenido.
f) 400 mm a medir desde el borde del asiento hasta el respaldo del mismo asiento de traslado del detenido.
g) 965 mm a medir desde la parte más baja del asiento de traslado del detenido hasta el techo del vehículo.

*Todas las medidas se tomarán con el asiento a 110º con respecto a la zona horizontal, medido en la zona central del asiento.



2.2.5.-Transformación Maletero-Portaequipajes.

La zona del Maletero-Portaequipajes deberá ser transformada con los materiales y especificaciones que a continuación se detallan:

1)-El material a usar será ABS, termo-formado, en dos niveles utilizando bandejas basculantes adaptadas al material que van a contener.

2)-En el maletero el material de dotación, los elementos de ayuda como son los conos, extintor, rollo de cinta, etc. deberán estar colocados en un hueco con su forma y sujetos por la correspondiente cincha para evitar que se muevan o queden sueltos por el maletero, con el consiguiente ruido y molestias, para lo cual, estarán colocados en una base de **ABS termo-formado adaptado a morfología del equipamiento de dotación**. Deberán estar colocados en varios niveles para su fácil acceso, en baldas basculantes o correderas, quedando los materiales de dotación cada uno en su forma y sujetos por su cincha. Las superficies de ABS, estarán reforzadas si fuese necesario, con estructura metálica dependiendo el material a contener.

3)-Equipamiento de dotación:

- Barra de uña.

- Extintor de 6 kg.

- Rollo de cinta
- Paquete de cadenas para la nieve homologadas (tela o metálicas).

- Botiquín.

- Conos señalizadores de 45 cm de altura.

- La bandeja será móvil y conformada con dos balsas para que no se mueva los objetos personales de los agentes. Si el espacio existente lo permitiera, se dispondrán uno o dos cajones en la parte inferior de esta bandeja.

- Todos los elementos quedaran sujetos con su correa de sujeción.

*Todos los elementos cumplirán los requisitos de orden técnico y de seguridad exigidos.

2.2.6.-Caracteristicas del ABS para la transformación.

El ABS termo-formado deberá tener las siguientes características:

1)-Espesor nominal: 4 mm
2)-Peso específico: 1.04 G/cm3
3)-Punto reblandecimiento VICAT: 95ºC
4)-Resistencia a temperatura: 89ºC
5)-Resistencia al impacto (IZOD): 40 Kj/m2
6)-Modulo elástico: 2000 N/mm2
7)-Elongación a la ruptura: 70 N/mm2

2.3.- EQUIPAMIENTO TECNICO.

La entidad adjudicataria deberá instalar en los vehículos los siguientes elementos:

2.3.1.-Telecomunicaciones.

La entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar en todos los vehículos los elementos radioeléctricos conforme a lo siguiente:

-Preinstalación de una antena de tipo “multibanda” para radio TETRA (banda UHF 380-400 Mhz), GPS.

-Instalación de una base para la emisora que se facilitara la marca y modelo.

- Instalación de una emisora de radiocomunicaciones digitales TETRA que facilitara el Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Bilbao.

- Instalación de un tendido de cable de alimentación, cable coaxial para las señales radio y cables para las señales de audio, señalización y control, así como los tipos de conectores necesarios.

En la instalación de la emisora digital TETRA, la entidad adjudicataria deberá tener en cuenta lo siguiente:
- Su parte transceptora (emisor, receptor, etc.) se instalará en una parte oculta, protegida, ventilada y de fácil acceso para el soporte técnico.

- Por lo que respecta del kit de montaje remoto, desde donde operará la radio, se instalará en un lugar de fácil acceso tanto para el conductor como para el ocupante del lado del conductor.

- Para el transporte de las señales de radio desde la antena hasta el equipo de radiocomunicaciones TETRA, se instalará cable coaxial tipo RG-58 que presente bajos niveles de atenuación y pérdidas de la señal.

Además, los cables suministrados para la instalación de la conexión de las señales de audio del altavoz, micrófono y PTT deberán cumplir con los requisitos establecidos por el fabricante de la radio digital. En todo caso, se emplearán cables de tipo STP (pares trenzados y apantallados) con bajos niveles de pérdidas, atenuación y buen apantallamiento.

Las varillas empleadas en la fabricación de las antenas suministradas serán del tipo "semi-rígidas" en la medida de lo posible, con el fin de que permitan cierto "cimbreo".
Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro, con el fin de poder afinar la instalación.

2.3.2.- Datos.

La entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar en todos los vehículos los elementos de conexión para la oficina móvil que a continuación se detallan:
- Antena que facilite conectividad GPS/WIFI/3G/4G instalada en techo.
- Cableado de antena hasta la parte inferior o lateral del salpicadero del copiloto, con los conectores necesarios de tal manera que los cables queden ocultos o empotrados.
- Alimentación de corriente conectada en interior y la salida en la misma ubicación que el cableado de antena.

Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro al objeto de poder afinar la instalación.

2.3.3.- Técnico Policial.

Los vehículos a suministrar por la entidad adjudicataria deberán disponer del siguiente equipamiento técnico:

1) Puente policial**:** Ira equipado con un mínimo de 22 leds en corona destellante en cada lado, cuatro leds frontales, dos blancos (fijos) y dos rojos (intermitentes), dos leds laterales blancos (fijos), barra trasera de 8 leds direccionales de color ámbar, luz de crucero, y un amplificador de sirena de 100w.

2) Dos linternas policiales. Qué deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios. Serán de tecnología led-condensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio.

3) Un juego de leds traseros de color ámbar en el interior del portón visibles cuando éste está abierto.

4) Leds laterales en aletas delanteras y traseras con luz de crucero y destello azules compaginados con el rotativo. Compuesto por un foco rectangular de 3 leds (o más)

cada uno de alta potencia, montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). Sincronización de hasta 8 focos y luz de crucero.

5) Una barra de uña.

6) 10 Conos de señalización de una altura de 45 cm bicolor (rojo –blanco refractante RA1).

7) Kit Control de Sangrado Policial.

Estará compuesto por los siguientes elementos:

•Torniquete (2 Unidades) “de molinete”, de uso real a una sola mano con una banda corrediza interna para la aplicación de presión circunferencial. Sistema de gancho de sujeción único y asa que permita realizar el mismo movimiento para colocarlo en pierna o brazo sin necesidad de manipularlo de otra manera. Dispondrá de tecnología “Red Tip” para su rápida colocación e identificación. Dimensiones: 16,51 x 6,1 x 3,81 cm; Extendido: 95,25 cm; Peso: 82,22 gramos

•Agente Hemostático (2 Unidades) diseñado para controlar rápidamente hemorragias severas externas. (Dimensión de la gasa: 7,62cm de ancho y 3.65 metros de largo). Provee una hemostasia eficaz para una coagulación mayor de lo normal así como propiedades antibacterianas naturales contra una amplia gama de microorganismos, incluido MRSA, VRE y el A Baumannii; que pueden ayudar a reducir el riesgo de infección debido a la suciedad, desechos y el medio ambiente.

El producto debe ser radio opaco para garantizar que se localiza el punto de sangrado. Gasa médica no tejida de poliéster/rayón cubierta con Chitosan para maximizar su rendimiento y el control de hemorragias graves.

El producto debe estar empaquetado en “Z” y en un envoltorio de aluminio sellado al vacío, a medida, compacta, robusta y con sistema de apertura fácil.

•Vendaje Compresivo de 10cm, elástico resistente, con almohadilla estéril no adherente, dispositivo de fijación duradero, y control del rollo con unas pestañas Quick-Grip™. (Empaquetado – 10,2 x 6,3 x 5,3 cm; Desempaquetado – 177,8 x 10,2 cm; Peso: 73,7 gramos)

•Apósito Torácico (2 Unidades) para el tratamiento de lesiones penetrantes en el tórax.

Será necesario que el producto disponga de dos apósitos empaquetados individualmente y unidos por un sistema que haga que se puedan separar, siendo único para el tratamiento, tanto de entrada como de salida, o en caso de múltiples lesiones penetrantes en tórax. Debe garantizar la no oclusión al disponer de una válvula con tres canales que impidan el flujo de aire en la cavidad torácica durante la inspiración al tiempo que permite que el aire escape a través de los canales de ventilación durante la exhalación. Estos permiten que la sangre se escape y garantizan la no oclusión, ya que incluso si dos de los tres canales se obstruyen, la ventilación se mantendrá en pleno funcionamiento por el tercer canal. Empaquetado en aluminio con un sistema de apertura fácil, el envase está perforado por su zona media para permitir que sólo se abra un parche si no se necesitara más, y así aprovechar el restante para otra ocasión. Cada parche incluirá una gasa para limpiar la superficie de la herida antes de su aplicación.

El sello tendrá un forro transparente para permitir la colocación directa sobre la herida y se ajustará fácilmente al pecho del paciente.

No contendrá látex.
Cada sello utilizará tecnología “Red Rip”, una muesca roja para su fácil apertura en una resistente bolsa de aluminio. (Empaquetado – 19,05 x 11,4 x 0,63 cm; Desempaquetado– 15,24 x 15,24 cm; Parche – 19,05 x 22,8 x 0,33 cm; Peso: 77,8 gramos)

•Guantes Nitrilo de alta elasticidad empaquetados en pares pre-empaquetados para una rápida utilización. Talla L y de color negro.

•Bolsa – Color Negro, de tejido ignifugo y resistente a rayos ultravioleta con sistema Molle para agarre en chaleco/cinturón, con cierre de clip de apertura rápida, con el fin de evitar que se salga el material, pero a la vez poder disponer del material rápidamente (Dimensiones: 16,5 x 15,24 x 8,9 cm Peso: 116,2 gr)

LOTE 2

3 vehículos SUV-compactos con distintivos.

3.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOTE 2

La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

3.1.-IMAGEN EXTERIOR.

Los vehículos deberán ser de color gris claro (gris plata o similar) y llevarán adhesivos con logotipos corporativos. Los logotipos deberán ser de vinilo del color y formas que se indican en el Anexo I.

3.2.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHICULOS.

Los vehículos a suministrar deberán cumplir con las siguientes características.

3.2.1.-Tipo y Carrocería.

Vehículos SUV-Compactos de cinco puertas (cuatro puertas y portón trasero) híbridos gasolina-eléctricos Autorecargables, no enchufables (FHEV).

3.2.2.-Motor y dimensiones.

-Hibrido gasolina-eléctrico autorecargable (FHEV).
-Cuatro cilindros.
-Cilindrada **no inferior** a 2.200 CC
-Batería gel de 80 Ah mínimo.
-Caja cambios automática o similar.
-Depósito combustible **no inferior** a 40 litros
-Dirección asistida variable
-Potencia no inferior a 180 CV.

-Contaminación homologado Euro 6.
-Longitud **no inferior** a 4500 mm.
-Altura **no inferior** a 1600 mm.

3.2.3.-Equipamiento.

a) Los asientos del compartimiento delantero serán antideslizantes, tapizada la zona lumbar y lateral en material resistente al desgaste, con reglaje longitudinal e inclinación del respaldo. El asiento del conductor podrá regularse en altura y profundidad.
b) Alfombrillas de goma en la parte delantera del vehículo y lector de mapas en el techo.
c) Antibloqueo de frenos (A.B.S) – Control de tracción (A.S.R.) – Control de Estabilidad (E.S.P.).
d) Asistencia electrónica de frenada.
e) Airbags frontales.
f) Climatizador.
g) Cierre centralizado con mando a distancia.
h) Elevalunas eléctricos delanteros.
i) Volante regulable en altura y profundidad.
j) Las lunas serán tintadas y las de las puertas traseras y del portón trasero llevaran un film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos. Las lunas delanteras llevarán un film transparente antivandálico.
k) Deberá llevar iluminación en maletero.
l) Retrovisores eléctricos calefactados.
m) Faros antiniebla(o sistema de iluminación superior, LED).
n) Cámara de visión trasera para la asistencia de estacionamiento.
o) Paquete de cadenas metálicas o sistema similar homologado para poder circular por la nieve.

3.2.4.-Transformación Maletero-Portaequipajes.

La zona del Maletero-Portaequipajes deberá ser transformada con los materiales y especificaciones que a continuación se detallan:

1)-El material a usar será ABS, termo-formado, en dos niveles utilizando bandejas basculantes adaptadas al material que van a contener.

2)-En el maletero el material de dotación, los elementos de ayuda como son los conos, extintor, rollo de cinta, etc. deberán estar colocados en un hueco con su forma y sujetos por la correspondiente cincha para evitar que se muevan o queden sueltos por el maletero, con el consiguiente ruido y molestias, para lo cual, estarán colocados en una base de **ABS termo-formado adaptado a morfología del equipamiento de dotación**. Deberán estar colocados en varios niveles para su fácil acceso, en baldas basculantes o correderas, quedando los materiales de dotación cada uno en su forma y sujetos por su cincha. Las superficies de ABS, estarán reforzadas si fuese necesario, con estructura metálica dependiendo el material a contener.

3)-Equipamiento de dotación:

- Barra de uña.

- Extintor de 6 kg.

- Rollo de cinta

- Paquete de cadenas para la nieve homologadas (tela o metálicas).

- Botiquín.

- Conos señalizadores de 45 cm de altura.

- La bandeja será móvil y conformada con dos balsas para que no se mueva los objetos personales de los agentes. Si el espacio existente lo permitiera, se dispondrán uno o dos cajones en la parte inferior de esta bandeja.

- Todos los elementos quedaran sujetos con su correa de sujeción.

*Todos los elementos cumplirán los requisitos de orden técnico y de seguridad exigidos.

3.2.5.-Caracteristicas del ABS para la transformación.

El ABS termo-formado deberá tener las siguientes características:

1)-Espesor nominal: 4 mm
2)-Peso específico: 1.04 G/cm3
3)-Punto reblandecimiento VICAT: 95ºC
4)-Resistencia a temperatura: 89ºC
5)-Resistencia al impacto (IZOD): 40 Kj/m2
6)-Modulo elástico: 2000 N/mm2
7)-Elongación a la ruptura: 70 N/mm2

3.3.- EQUIPAMIENTO TECNICO.

La entidad adjudicataria deberá instalar en los vehículos los siguientes elementos:

3.3.1.-Telecomunicaciones.

La entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar en todos los vehículos los elementos radioeléctricos conforme a lo siguiente:

-Preinstalación de una antena de tipo “multibanda” para radio TETRA (banda UHF 380-400 Mhz), GPS.

-Instalación de una base para la emisora que se facilitara la marca y modelo.

- Instalación de una emisora de radiocomunicaciones digitales TETRA que facilitara el Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Bilbao.

- Instalación de un tendido de cable de alimentación, cable coaxial para las señales radio y cables para las señales de audio, señalización y control, así como los tipos de conectores necesarios.

En la instalación de la emisora digital TETRA, la entidad adjudicataria deberá tener en cuenta lo siguiente:
- Su parte transceptora (emisor, receptor, etc.) se instalará en una parte oculta, protegida, ventilada y de fácil acceso para el soporte técnico.

- Por lo que respecta del kit de montaje remoto, desde donde operará la radio, se instalará en un lugar de fácil acceso tanto para el conductor como para el ocupante del lado del conductor.

- Para el transporte de las señales de radio desde la antena hasta el equipo de radiocomunicaciones TETRA, se instalará cable coaxial tipo RG-58 que presente bajos niveles de atenuación y pérdidas de la señal.

Además, los cables suministrados para la instalación de la conexión de las señales de audio del altavoz, micrófono y PTT deberán cumplir con los requisitos establecidos por el fabricante de la radio digital. En todo caso, se emplearán cables de tipo STP (pares trenzados y apantallados) con bajos niveles de pérdidas, atenuación y buen apantallamiento.

Las varillas empleadas en la fabricación de las antenas suministradas serán del tipo "semi-rígidas" en la medida de lo posible, con el fin de que permitan cierto "cimbreo".

Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro, con el fin de poder afinar la instalación.

3.3.2.- Datos.

La entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar en todos los vehículos los elementos de conexión para la oficina móvil que a continuación se detallan:
- Antena que facilite conectividad GPS/WIFI/3G/4G instalada en techo.
- Cableado de antena hasta la parte inferior o lateral del salpicadero del copiloto, con los conectores necesarios de tal manera que los cables queden ocultos o empotrados.
- Alimentación de corriente conectada en interior y la salida en la misma ubicación que el cableado de antena.

Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro al objeto de poder afinar la instalación.

3.3.3.- Técnico Policial.

Los vehículos a suministrar por la entidad adjudicataria deberán disponer del siguiente equipamiento técnico:

1) Puente policial**:** Ira equipado con un mínimo de 22 leds en corona destellante en cada lado, cuatro leds frontales, dos blancos (fijos) y dos rojos (intermitentes), dos leds laterales blancos (fijos), barra trasera de 8 leds direccionales de color ámbar, luz de crucero, y un amplificador de sirena de 100w.

2) Dos linternas policiales. Qué deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios. Serán de tecnología led-condensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio.

3) Un juego de leds traseros de color ámbar en el interior del portón visibles cuando éste está abierto.

4) Leds laterales en aletas delanteras y traseras con luz de crucero y destello azules compaginados con el rotativo. Compuesto por un foco rectangular de 3 leds (o más) cada uno de alta potencia, montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). Sincronización de hasta 8 focos y luz de crucero.

5) Una barra de uña.

6) 10 Conos de señalización de una altura de 45 cm bicolor (rojo –blanco refractante RA1).

7) Kit Control de Sangrado Policial.

Estará compuesto por los siguientes elementos:

•Torniquete (2 Unidades) “de molinete”, de uso real a una sola mano con una banda corrediza interna para la aplicación de presión circunferencial. Sistema de gancho de sujeción único y asa que permita realizar el mismo movimiento para colocarlo en pierna o brazo sin necesidad de manipularlo de otra manera. Dispondrá de tecnología “Red Tip” para su rápida colocación e identificación. Dimensiones: 16,51 x 6,1 x 3,81 cm; Extendido: 95, 25 cm; Peso: 82,22 gramos

•Agente Hemostático (2 Unidades) diseñado para controlar rápidamente hemorragias severas externas. (Dimensión de la gasa: 7,62cm de ancho y 3.65 metros de largo). Provee una hemostasia eficaz para una coagulación mayor de lo normal, así como propiedades antibacterianas naturales contra una amplia gama de microorganismos, incluido MRSA, VRE y el A Baumannii; que pueden ayudar a reducir el riesgo de infección debido a la suciedad, desechos y el medio ambiente.

El producto deberá ser radio opaco para garantizar que se localiza el punto de sangrado. Gasa médica no tejida de poliéster/rayón cubierta con Chitosan para maximizar su rendimiento y el control de hemorragias graves.

El producto deberá estar empaquetado en “Z” y en un envoltorio de aluminio sellado al vacío, a medida, compacta, robusta y con sistema de apertura fácil.

•Vendaje Compresivo de 10cm, elástico resistente, con almohadilla estéril no adherente, dispositivo de fijación duradero, y control del rollo con unas pestañas Quick-Grip™. (Empaquetado – 10,2 x 6,3 x 5,3 cm; Desempaquetado – 177,8 x 10,2 cm; Peso: 73,7 gramos)

•Apósito Torácico (2 Unidades) para el tratamiento de lesiones penetrantes en el tórax.

Será necesario que el producto disponga de dos apósitos empaquetados individualmente y unidos por un sistema que haga que se puedan separar, siendo único para el tratamiento, tanto de entrada como de salida, o en caso de múltiples lesiones penetrantes en tórax. Debe garantizar la no oclusión al disponer de una válvula con tres canales que impidan el flujo de aire en la cavidad torácica durante la inspiración al tiempo que permite que el aire escape a través de los canales de ventilación durante la exhalación. Estos permiten que la sangre se escape y garantizan la no oclusión, ya que incluso si dos de los tres canales se obstruyen, la ventilación se mantendrá en pleno funcionamiento por el tercer canal. Empaquetado en aluminio con un sistema de apertura fácil, el envase está perforado por su zona media para permitir que sólo se abra un parche si no se necesitara más, y así aprovechar el restante para otra ocasión. Cada parche incluirá una gasa para limpiar la superficie de la herida antes de su aplicación.

El sello tendrá un forro transparente para permitir la colocación directa sobre la herida y se ajusta fácilmente al pecho del paciente.

No contendrá látex.
Cada sello utilizará tecnología “Red Rip”, una muesca roja para su fácil apertura en una resistente bolsa de aluminio. (Empaquetado – 19,05 x 11,4 x 0,63 cm; Desempaquetado– 15,24 x 15,24 cm; Parche – 19,05 x 22,8 x 0,33 cm; Peso: 77,8 gramos)

•Guantes Nitrilo de alta elasticidad empaquetados en pares pre-empaquetados para una rápida utilización. Talla L y de color negro.

•Bolsa – Color Negro, de tejido ignifugo y resistente a rayos ultravioleta con sistema Molle para agarre en chaleco/cinturón, con cierre de clip de apertura rápida, con el fin de evitar que se salga el material, pero a la vez poder disponer del material rápidamente (Dimensiones: 16,5 x 15,24 x 8,9 cm Peso: 116,2 gr).

4.- PRESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN POLICIAL DE LOS VEHÍCULOS

La transformación policial de los vehículos (Lotes 1 y 2) deberá ser realizada con empresa acreditada con un sistema de gestión ambiental conforme a las normas ISO 14001:2015 o equivalente en transformación de vehículos de emergencia y especiales.

El personal designado al efecto por el Área de Seguridad supervisará y dará el “Visto Bueno” al primer vehículo transformado, que en el caso del Lote 1, deberá cumplir con las medidas mínimas exigidas en el punto 2.2.4 del presente Pliego de Prescripciones Técnicas. La transformación de la zona portaequipajes deberá ser acordada, supervisada y aprobada con el personal antes mencionado.

Una vez recibida la aprobación se procederá a carrozar el resto de los vehículos del Lote en cuestión.

El cumplimiento de lo previsto en esta cláusula así como los compromisos contenidos en su oferta respecto a las prestaciones de transformación de los vehículos se considera obligación contractual esencial de forma que su incumplimiento por parte del contratista podrá ser causa de resolución del contrato.

5.- ACCESORIOS.

Todos los vehículos se entregarán con dos chalecos de alta visibilidad homologados, un juego de cadenas para la nieve, dispositivo V-16 y el logotipo-adhesivo medioambiental de la DGT, y en general todo material que sea obligatorio por normativa.

6- DOCUMENTACIÓN.

El adjudicatario entregará por cada vehículo:

* Manual de uso y entretenimiento del vehículo.

* Manual de instrucciones y manejo de los equipos instalados.

* Distintivo ambiental de la DGT.

7.-GARANTIA

Los vehículos y el carrozado (transformación policial) deberán tener una garantía de 5 años.

8.- ENTREGA DE LOS VEHICULOS

Los vehículos tienen que ser entregados debidamente legalizados, matriculados, y aptos para su uso, al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

La entidad adjudicataria está obligada a efectuar la entrega en las instalaciones de la Policía Municipal de Bilbao sitas en la C/ Juan Carlos de Gortazar 3.